

**Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de
Fundación Universidad del Valle
NIT: 800.187.151-9**

Certifican que:

De conformidad con el artículo 356-3 del Estatuto tributario, el artículo 1.2.1.5.1.15 del Decreto 2150 de 2017, adicionados al Decreto 1625 de 2016 y los artículos 10 y 11 de la Resolución 019 del 28 de marzo del 2018, a continuación, se presenta la memoria económica de la Fundación Universidad del Valle del año gravable 2024:

1. Durante el año 2024, la Fundación no recibió ningún tipo de subvenciones de origen público o privado, nacional o internacional.
2. En el periodo 2024, la Fundación efectuó las siguientes donaciones a terceros:

Beneficiario	NIT	Clase de activo	Cantidad	Valor
Universidad del Valle – Facultad de Ciencias Naturales	890.399.010	Especie	1	\$ 1.908.141
Universidad del Valle	890.399.010		1	\$ 3.065.300
Total donaciones				\$ 4.973.441

3. Al 31 de diciembre de 2024, la Fundación cuenta con la siguiente inversión:

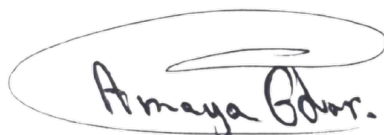
Tipo de inversión	Entidad	Valor
Acciones ordinarias	Club Campestre Farallones	\$ 127.187.603
Total		\$ 127.187.603

4. La fuente de los ingresos de la Fundación al 31 de diciembre de 2024, corresponde a los siguientes conceptos: (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos).

Actividades de administración	\$ 416.109
Actividades empresariales	42.544.446
Actividades de educación	487.010
Actividades radiodifusión sonora	325.400
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	\$ 43.772.965
Financieros	\$ 14.743
Ajuste por diferencia en cambio	23.195
Ingresos Diversos	593.202
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	\$ 631.140

5. De acuerdo con el Acta N°03-2025 del Consejo Directivo de fecha 26 de marzo de 2025, se indica que:
 - *Se aprueban los excedentes generados del año 2024 por \$96.977.892 con destinación para actividades meritorias de interés general y de acceso a la comunidad (...).*

- “(...) el Consejo Directivo confirma que aprueba la creación de Asignaciones permanentes del año 2022 con un saldo de \$30.525.585 y del año 2023 con un saldo de \$252.593.703, para que en el plazo de 31 de diciembre de 2025 se ejecute, utilizar en las actividades meritorias de interés general y de acceso a la comunidad que constituye el objeto social de la Fundación”.


MARLON GIOVANNY GÓMEZ JARAMILLO
CC 94.518.012
Representante Legal
EDUAR FABIAN AMAYA BERMUDEZ (*)
CC 1.120.579.930
TP 330571-T
Revisor Fiscal de Fundación Universidad del Valle
Designado por BKF International S.A.S.
(*) El alcance para la preparación y emisión de esta certificación se efectuó con base en los registros contables, los Estados Financieros con sus respectivas revelaciones al 31 de diciembre dictaminados con fecha de 14 de marzo del 2025, los certificados de donación y el Acta N°03-2025 del Consejo Directivo de fecha 26 de marzo de 2025, información que fue suministrada por la administración de Fundación Universidad del Valle y colocada a mi disposición. Mi función como revisor fiscal no incluye mi participación en el proceso de preparación, contabilización y presentación de la información relacionada con esta certificación. En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.